

tos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 27 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de mayo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 18 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

Intervención General de la Administración del Estado

ID Ministerio de Fomento

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Interventor delegado adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda (suprimido). Intervención General de la Administración del Estado. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Sainz-Trápaga Castell, María del Carmen. NRP: 0040859002. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0012. Situación: Activo.

10685 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 01/2000).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1999, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 23 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2000).

Madrid, 26 de mayo de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 23 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2000)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1-2	Dpto. Aduanas e Impuestos Especiales DIRECCIÓN ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA S. G. de Operaciones	28	EH. Dirección General de Presupuestos. Consejero Técnico Coordinador.	28	1.753.116	Romero Palacios, José Luis.	0218882302	A	0007	AC
	Jefe Área.									
9	Adm. Territorial AEAT en Andalucía D. E. de Andalucía	28	EH. Delegación Especial y Provincial de EH. Delegada regional EHP.	29	2.784.336	Huidobro Pérez-Villamil, Virginia.	0539787835	A	0011	AC
	Jef. Oficina Técnica.									
42	Adm. Territorial AEAT en Asturias DELEG. AEAT OVIEDO Admón. Adu. II.EE. Avilés	26	TB. Delegación Especial Asturias-Oviedo. Subinsp. Jef. Secc. a Adu. II.EE.	24	930.264	Prado Álvarez, Francisco Asís.	1060234446	B	0620	AC

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Adm. Territorial AEAT en Canarias <i>D. E. de Canarias</i>									
50	Jef. adjunto Reg. Aduanas II.EE.	28				Vacante.				
53	Jef. Unid. Reg. Logística C.	27	GA. Xunta Galicia. Conselleria Pesca. Puesto Base Grupo.	20	613.320	Otero Alonso, Fernando.	3383361913	A	0007	AC
	Adm. Territorial AEAT en Castilla y León <i>Deleg. AEAT Valladolid</i>									
74	Jef. Dependencia Aduanas II.EE.	26	TB. Delegación Provincial Valladolid. Subinsp. Aduanas e II.EE. 2 AA.	24	868.452	Rodríguez Rodríguez, José.	0149843846	B	0620	AC
	Adm. Territ. AEAT en Cataluña <i>DELEG. AEAT BARCELONA Admón. Adu. II.EE. Marítima</i>									
161	Inspector-Admor. Aduanas II.EE. AA.	28	TB. D. de Celona-Admón. Adu. II.EE. Marítima. Administrador Aduanas.	28	5.341.416	Gravalos Bonilla, Manuel.	1723236868	A	0011	AC

MINISTERIO DEL INTERIOR

10686 *ORDEN de 31 de mayo de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don José Antonio López López, en el Mando de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo, don José Antonio López López, en el Mando de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid).

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 7 de junio de 2000, fecha de su pase a la situación de Reserva.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

10687 *ORDEN de 31 de mayo de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Luis Calvo Martín, en el Mando de la 4.ª Zona, Comunidad Autónoma de Andalucía de dicho Cuerpo (Sevilla).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada

de ese Cuerpo don Luis Calvo Martín, en el Mando de la 4.ª Zona, Comunidad Autónoma de Andalucía de dicho Cuerpo (Sevilla).

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 7 de junio de 2000, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10688 *ORDEN de 24 de mayo de 2000 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 23 de diciembre de 1999.*

Por Orden de 23 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), se convocó concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con la base decimoséptima de la Orden de convocatoria, la Dirección General de Personal y Servicios, mediante Resolución de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30), aprobó la resolución provisional del citado